

Les sugerimos que se organicen para reformar y regenerar a la CGT, que se redacte o formule un programa de medidas prácticas para fortalecer a la CGT. Entre estas medidas, nosotros aconsejamos:

1. Abolición del derecho de los “grupos” a afiliarse a la CGT, o de enviar delegados a su Congreso. Sólo los sindicatos reales tendrán este derecho.
2. Medidas para hacer más firmes y activas las relaciones entre los diferentes sindicatos de la CGT.
3. La creación de un Comité Ejecutivo de la CGT que sí trabajará activamente, no como el pasado Ejecutivo, que lo único que hizo fue poner a hablar a sus representantes durante dos días enteros en el Congreso, haciendo un “informe”, sin decir nada en concreto.
4. Que el Comité Ejecutivo tenga poderes definidos, bajo el control de las Confederaciones, para:
 - a. Publicar un periódico que sea el órgano central de la CGT. Esto es indispensable si la CGT quiere ser una verdadera organización.
 - b. Tener el derecho de convocar a la Huelga General en caso de que surja una situación donde esta huelga sea necesaria para la lucha en contra del capital.
 - c. Tener otros poderes específicos y obligaciones que puedan ser necesarios para fortalecer a la CGT y convertirla en un órgano de acción.
5. Las condiciones de la clase trabajadora mexicana están empeorando. Es indispensable elaborar y poner en vigor un programa práctico de agitación y acción enfocado a los problemas más apremiantes de los